

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57766 MADRID

EDICTO

Doña MARÍA LUISA PARIENTE VELLISCA, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid.

ANUNCIA:

En el procedimiento arriba indicado 227/2016 se ha dictado Auto en fecha 30 de octubre de 2018 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de STI INTERCOMPUTER, S.L.U.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 30 de noviembre de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia, María Luisa Pariente Vellisca.

ID: A180071980-1